

REPUBLICA DE COLOMBIA**Juzgado 009 Civil del Circuito de Cali****LISTADO DE ESTADO****Informe de estados correspondiente a:24/03/2021****ESTADO No. 039**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300920190010800	Verbal	GRUPO DE DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.S.	ELIZABETH BEDOYA MARIN	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920190029500	Ejecutivo Singular	PATRICIA EUGENIA CUELLAR GARCES	JUAN DE JESÚS GARCIA JEREZ	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920190030700	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO.HECTOR CEBALLOS VIVAS	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920190032300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO ABADIA CALDERON	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920190032300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO ABADIA CALDERON	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920200004000	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO MENDEZ SALAZAR	LILIANA VILLEGAS ATTA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920200014700	Divisorios	HUGO VALDERRUTEN PEÑA	HERMENSIA DE JESÚS QUIÑONES MUÑOZ	Auto ordena correr traslado OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920210003100	Ejecutivo Singular	RUPERTO OSPINA BURGOS	APDO.MARINO TASCON TELLO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920210003100	Ejecutivo Singular	RUPERTO OSPINA BURGOS	APDO.MARINO TASCON TELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920210006100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDO.HUMBERTO VASQUEZ ARANZAZU	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		
76001310300920210006100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDO.HUMBERTO VASQUEZ ARANZAZU	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	23/03/2021		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/03/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS FERNANDO REBELLÓN DELGADO

Secretario